



## CERTIFICADO No. 351/243.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA MONICA**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.255, de fecha 01 de Julio de 2015; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.991 de fecha 01 de Julio de 2015.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 24 de Junio de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Luis Lisboa Saavedra<br>Céd. Ident. No. 9.653.795-6 |
| - <b>Secretario</b> | : | Iris Morales Olguín<br>Céd. Ident. No. 4.146.675-8  |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Cecilia Flores Vidal<br>Céd. Ident. No. 7.569.273-0 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).